

ACTA MESA DE CO-CREACIÓN 2026

El presente documento contiene los aspectos básicos que recomendamos debe contener un acta de mesa de Co-creación. Lo que se encuentra en color gris, es explicativo y deberá eliminarse al momento de la elaboración del acta. Se recuerda a los formuladores la importancia de que los promotores cuenten con una copia de este documento finalizando la jornada.

Alcaldía Local: Santa Fe

Formuladora: Yurely Medina

Profesional de Participación: Adriana Posada

Representantes Sector: Yhira Lopez – Gestión local
Sandra Ausique – Coordinadora de la manzana

Profesional que elabora el acta: Daniela Fajardo – Camila Piñeros

Fecha de la mesa: 7 de mayo 2026

Lugar: Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres

Título de la propuesta	DDifMujer. Santa Fe reconoce el cuidado		
Código de la propuesta	55247	Sector	Mujeres
Descripción de la propuesta (textualmente la que aparece en la matriz columna J ó columna I resumen y que fue registrada)	"Fortalecer el bienestar y la protección de las mujeres cuidadoras mediante la conmemoración del día del cuidado 22 de julio con un foro de autocuidado. El día de las cuidadoras 28 de febrero con talleres de seguridad ocupacional, entrega de kits de primeros auxilios y un día de spa Todas las actividades se articulan con formación de derechos, manejo de estrés, cuidado emocional "		
No. del Proyecto	55247		
Meta 2026	Vincular 900 Mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.		
Indique la ubicación donde posiblemente se implemente la iniciativa. (UPZ, Barrio, dirección, calle parque, etc)	Toda la localidad de Santa Fé.		
Número de mesa de Co-creación	1		
¿Es una iniciativa concertada?	SI		

Asistentes: Listado de asistencia vigente, que se anexa a la presente acta.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los siete días del mes de mayo de 2026, se inicia a la Mesa de Co-creación en el marco del proyecto ' Santa Fe reconoce el cuidado ' (Código 55247) de la Alcaldía Local de Santa Fe. Este espacio tiene como propósito fundamental la concertación, validación y articulación de las acciones estratégicas necesarias para fortalecer el bienestar y la protección de las mujeres cuidadoras. La sesión se desarrollará bajo un enfoque participativo y territorial, orientada a la definición de compromisos claros que garanticen el cumplimiento de las metas propuestas para el presente

periodo. Se hace constar en el presente documento que la Mesa de Co-creación cuenta con el acompañamiento y presencia activa de la Coordinadora CIOM, consejera Consultiva de Mujeres y de la Veeduría de Mujeres de la localidad, quienes participarán en calidad de observadoras para garantizar la transparencia, la legitimidad y el rigor técnico de los acuerdos y compromisos establecidos durante la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los actores que acompañan la mesa de Co-creación.
2. Validación de los datos del Constructor Local:

Constructor (Promotor) Local 1

Nombre del constructor	Blanca Liliana Rodriguez		
Teléfono de contacto del constructor	3057451606		
Teléfono de contacto alternativo	N.A		
Correo de contacto del constructor	lilianarodriguez035@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	N.A		
Dirección correspondencia y Barrio	N.A		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (X)	La iniciativa se presentó por parte de algún grupo de ciudadanos o instancia de participación	SI (X) NO () ¿Cuál? Mujeres

Constructor (Promotor) Local 2 (Cuando se trate de propuestas de grupos ciudadanos, añadir los que sean necesarios concertados)

Nombre del constructor	Blanca Camargo		
Teléfono de contacto del constructor	3112203520		
Teléfono de contacto alternativo	N.A		
Correo de contacto del constructor	blancacamargo1310@gmail.com		
Correo de contacto alternativo	N.A		
Dirección correspondencia y barrio	Cra 3 1ª 41 – Las cruces		
La iniciativa se presentó de forma individual	SI () NO (X)	La iniciativa se presentó por parte de alguna instancia de participación	SI (X) NO () Cuál? Mujeres

3. Lectura de la descripción original de la propuesta priorizada.

La profesional del equipo de participación realizó la lectura del diálogo diferencial previo a la mesa, con el fin de brindar claridad sobre los puntos tratados anteriormente y asegurar que los lineamientos de este enfoque sean la base de la discusión y los acuerdos.

4. Socialización de los criterios de viabilidad y elegibilidad: La alcaldía local y/o sector deberá socializar con el o los promotores en términos generales de que se tratan los criterios de Elegibilidad, Viabilidad y de Enfoques de Políticas Públicas formuladas por el sector, para dar claridad sobre cuáles son los alcances que pueden tener las iniciativas. Disponible en: <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/fortalecimiento-a-localidades>
5. Definición del rol que va a adoptar el constructor (Ejecutor, Veedor, Beneficiario, Neutral)

Marque X	Rol del Constructor (Promotor) Local
x	Ejecutor: Representa al promotor con experiencia y capacidad técnica comprobada, asumiendo un compromiso directo en el desarrollo de la propuesta priorizada, es decir participa activamente en la formulación, y en la ejecución de la propuesta priorizada, previo el cumplimiento de los requisitos generales de contratación definidos por las Alcaldías Locales. Las Alcaldías Locales deberán ejecutar las propuestas priorizadas observando los principios y normativa vigente en materia de contratación estatal, tal como se indicar en la Circular 022 del 21 de septiembre de 2024, numeral 4.2 (c)
x	Veedor: No participa directamente en la ejecución de la propuesta priorizada, sin embargo, asume la responsabilidad de realizar un control social donde se vigila la gestión pública y el uso de recursos, para asegurar la transparencia y calidad en la implementación de su propuesta, asegurando que se cumplan los objetivos planteados
	Beneficiario: Se refiere al promotor en su rol de integrante de la comunidad que se beneficia directamente por los resultados de la ejecución de la propuesta priorizada. No participan ni intervienen en el proceso de contratación para la ejecución de la propuesta priorizada. Su rol es crucial, pues es quien experimenta el impacto positivo de las acciones y pueden amplificar el alcance de los proyectos a través del uso y promoción de los bienes y servicios generados
	Neutral: Representa al promotor que prioriza la identificación de una problemática y presenta su propuesta sin mayor interés en involucrarse en los procesos de ejecución o seguimiento. Su enfoque está en contribuir a la solución de necesidades comunitarias, confiando en el liderazgo institucional para llevarlas a cabo. Si un promotor decide apartarse por completo de la ejecución de la propuesta priorizada, está será la figura que deberá adoptarse, recordando, que no se puede ceder a otras personas el rol de promotor.

Conforme a lo que se encuentra descrito en la iniciativa, el constructor dará respuesta a las siguientes preguntas:

Fase de identificación

6. ¿Qué necesidades y/o problemáticas evidenció para proponer esta iniciativa? (debe llegar diligenciado)

La iniciativa surge de la necesidad apremiante de fortalecer el bienestar y la protección integral de las mujeres cuidadoras de la localidad, quienes enfrentan una persistente invisibilidad social y una carga desproporcionada de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Se identificó una problemática central basada en el agotamiento físico

y emocional de este sector poblacional, lo cual justifica la implementación de jornadas de conmemoración, foros de autocuidado y talleres de manejo de estrés que permitan redistribuir simbólicamente las cargas y reconocer su labor.

7. ¿De acuerdo con las actividades descritas en la iniciativa amplie los aspectos que considera esenciales y relevantes para la ejecución y materialización de la propuesta? **(Esta pregunta debe llegar diligenciada por los profesionales del FDLSF de acuerdo con lo presentado en la matriz. Se recuerda al formulador la importancia de definir los límites técnicos ante el promotor, como, por ejemplo: para la compra de cualquier insumo, no se puede incluir ningún tipo de especificación de marca del producto, todo se ajusta según un estudio de mercado; no se puede definir el nombre de la persona que va a ejecutar alguna actividad, se debe definir el perfil, etc.)**

Ítems- Temas etc.

1. Conmemoraciones del 22 y 24 de julio y 28 de febrero por medio de talleres y actividades de autocuidado e integración para cuidadoras

Durante la mesa de co-creación, se generó un debate respecto a la jornada del 28 de febrero, inicialmente vinculada al aniversario de la Manzana del Cuidado del Centro; sin embargo, debido a que dicha manzana atiende a múltiples localidades, surgió la propuesta de unificar la celebración. Ante esto, la formuladora Yurely Medina manifestó que no lo considera prudente por motivos de presupuesto local y propuso el cambio de fecha. Por su parte, la consejera consultiva defendió mantener la programación original argumentando la baja representación de mujeres de la localidad de La Candelaria. Finalmente, se determinó que la fecha será modificada, aunque el día exacto para su realización aún está pendiente de estipulación oficial.

FORO

Para el mes de julio, se propuso unificar las conmemoraciones del 22 y 24 de julio en un foro experiencial de dos horas de duración, programado para la segunda semana de dicho mes, el cual girará en torno al trabajo doméstico y el autocuidado con un enfoque en la redistribución de labores. Este foro pretende contar con la participación de expertos técnicos y ciudadanos, por lo cual se propone invitar a:

- Un profesional experto en gerontología con enfoque en persona mayor.
- Mujer experta en sistema del cuidado.
- Incluir mínimo 3 ciudadanas para realizar el diálogo, que sean mujeres cuidadoras empíricas con trabajo no remunerado, (cuidado a mayores, discapacitados, niñas y adolescentes) los roles se establecerán comité técnico.
- Profesional de salud con enfoque de cuidado.

Cabe destacar que los expositores recibirán un pago por su intervención para reconocer su saber, gestionado bajo perfiles profesionales individuales. Más no institucionales.

Dentro del espacio de concertación, Yhira López propuso la creación de stands o módulos destinados al reconocimiento de cada tipo de cuidado, ante lo cual Yurely Medina señaló que, debido a posibles limitaciones de tiempo, sería más conveniente concentrar los esfuerzos en el desarrollo del foro. Para garantizar una asistencia significativa en dicho foro, la coordinadora de la Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM) sugirió articular ambas actividades de forma secuencial durante la misma jornada. En este sentido, se resaltó la importancia de que las actividades posean un carácter experiencial, incluyendo además un reconocimiento tangible para las mujeres

participantes. Aunque la formuladora mencionó dificultades previas con la gestión de ciertos incentivos, los asistentes acordaron finalmente que dicho reconocimiento se materializará mediante la entrega de un bono de almacén de cadena.

TALLERES EXPERIENCIALES:

Se realizarán 3 momentos, en los cuales se contará con cuidadores para niños, niñas, discapacitados y discapacitadas.

1. Ejercicio simbólico para soltar las cargas (quemar hoja) – 20 min
2. Ejercicio de pintura, para pintar la materia de la planta (pintura para cerámica, frascos, cartulina, pinceles).
3. Siembra de planta para conectar con naturaleza y nosotras mismas – 20 min (se necesita materas en crudo, tierra y plantulas)

Al finalizar el circuito, se tiene previsto el traslado a un lugar específico para brindar un almuerzo a las mujeres que completen la totalidad de las actividades programadas. Posteriormente, se realizará la entrega de un bono de almacén de cadena como reconocimiento formal a su participación y labor. En cuanto a la logística, se ha definido que el desarrollo de la jornada se lleve a cabo en un espacio abierto, garantizando el servicio de transporte según las necesidades de desplazamiento que se identifiquen.

2. Formación (cada tema dura 3 horas)

1. Política pública y derechos de las mujeres
2. Sistema nacional del cuidado
3. Manejo de estrés
4. Formación jurídica (derecho de petición, tutela y mecanismos de participación, ley 2546 “prosperidad social”)
5. Salud ocupacional y psicoterapeuta.

En cuanto a la metodología de las sesiones de formación, se estableció que de las temáticas programadas, tres se desarrollarán de manera virtual y dos de forma presencial. Como apoyo técnico y pedagógico para las participantes, se realizará la entrega de un kit que incluye:

- Agendas con guía del cuidador, control de medicamentos, RUA y stickers.
- Esferas contramarcadas.
- Pelota antiestrés con información de la línea púrpura.
- Oxímetro.
- Termómetro.
- Bolsitas térmicas frío o calor.
- Botilito plástico con pastillero.
- Aceite relajante.

Realizar salidas de respiro para cerrar momento de formación

Para concluir el proceso de formación, se llevará a cabo un día de spa completo que incluirá circuito hídrico, alimentación y transporte para todas las participantes. Es importante precisar que, tras un análisis presupuestal, se decidió desistir de realizar esta actividad en lugares de clima cálido fuera de la ciudad, priorizando en su lugar establecimientos ubicados dentro de Bogotá para optimizar los recursos. Asimismo, se acordó suprimir el taller de

arcilla inicialmente contemplado con el fin de concentrar los esfuerzos y el presupuesto en la ejecución de la jornada de spa.

Todas las actividades priorizan la contratación de mujeres de la localidad en diversos roles, fortaleciendo la autonomía económica y el reconocimiento social de las cuidadoras. Se incluye activamente a las mujeres de la ruralidad en todas las actividades.

8. ¿Quiénes se benefician de esta iniciativa? (debe llegar diligenciada por el profesional de participación Número de personas, barrios, UPZ, grupos poblacionales etc)

Esta iniciativa beneficiará directamente a las mujeres cuidadoras de la localidad de Santa Fe, con una cobertura que se extiende a todos los barrios y UPZ de la zona urbana y con un compromiso explícito de vinculación de las mujeres residentes en la ruralidad. El grupo poblacional priorizado está compuesto por mujeres que ejercen labores de cuidado de forma empírica y no remunerada, incluyendo a personas mayores, niñas, adolescentes y cuidadoras de personas con discapacidad.

9. ¿Qué problemáticas o situaciones adversas pueden presentarse en la ejecución de la propuesta? (profesional de planeación diligencia esta pregunta previa la lectura de la iniciativa con las posibles alternativas)

No se identifican.

Fase de Creación /Plan de Trabajo

10. Teniendo en cuenta lo planteado en la propuesta priorizada, detalle a continuación cuales serían las actividades por desarrollar para llevar a cabo la materialización de la propuesta. (incluir las demás que considere pertinente)

Conmemoraciones del 22 y 24 de julio	
Actividades	Convocatoria para las conmemoraciones de julio
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Garantizar la participación efectiva de mujeres de todas las UPZ, incluyendo la zona rural.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Elección de los ponentes del foro
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Conformar un panel técnico y de saberes con perfiles calificados para el diálogo.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Selección de ciudadanas para el diálogo
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Visibilizar las experiencias de vida y los retos del cuidado no remunerado en la localidad.

Consideraciones especiales	NA
Actividades	Realización del foro
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponentes, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Ejecución del evento de 2 horas sobre trabajo doméstico y autocuidado con el fin de sensibilizar sobre la redistribución de labores y el bienestar emocional.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Ejercicio simbólico "Soltar las cargas"
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Generar un impacto emocional positivo y liberación de tensiones en las participantes.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Ejercicio de pintura de materas
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Fomentar la creatividad y el tiempo de calidad personal para las cuidadoras.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Ejercicio de siembra de plantas
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Fortalecer el vínculo con el medio ambiente y el propio bienestar.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Servicio de almuerzo
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Garantizar el bienestar logístico y fomentar la integración comunitaria.
Consideraciones especiales	NA
Actividades	Entrega de bonos de almacén de cadena
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Valorar formalmente el tiempo y el compromiso de las cuidadoras con la iniciativa.
Consideraciones especiales	NA
Formación	
Actividades	Definición de temáticas pedagógicas
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Estructuración de los contenidos de cada área de formación
Consideraciones especiales	NA

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Actividades	Programación de sesiones virtuales
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Organización y desarrollo de tres (3) módulos de formación a través de plataformas digitales.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Ejecución de sesiones presenciales
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Realización de dos (2) encuentros físicos para profundizar en los componentes prácticos de la formación
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Distribución de kits de dotación
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Entrega formal de los insumos técnicos y pedagógicos a las cuidadoras vinculadas al proceso.
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Logística para salidas de respiro
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Coordinación de transporte y alimentación para las actividades de cierre de la formación
Consideraciones especiales	NA

Actividades	Realización del día de spa
Actores participantes	Alcaldía Local de Santa Fe, Proponente, Sector, Mujeres
Resultados esperados	Ejecución de un circuito hídrico completo en Bogotá como cierre práctico y momento de bienestar para las participantes
Consideraciones especiales	NA

Nota: Agregar el número de recuadros necesarios para el adecuado diligenciamiento de las actividades y subactividades que componen la iniciativa.

11. ¿Qué dificultades se presentaron en la mesa de Co-creación?

Ninguna

12. ¿Está interesado en participar de los procesos de formación ofrecidos por el Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) u otras entidades, con el objetivo de fortalecer capacidades de liderazgo, formulación de proyectos, veeduría, control social, entre otros?

SI

X

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NO

13. Informar a la comunidad sobre los próximos pasos: Documentos Técnicos Soporte (DTS) (Se recomienda que el formulador socialice los DTS actualizados con el o los promotores). Posteriormente el proceso contractual, seguimiento a la propuesta priorizada y materialización de esta a través del envío de la carta de materialización.
14. Registro fotográfico: Anexar fotos de la jornada realizada.





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Se presentarán avances de la formulación del proyecto	Alcaldía Local de Santa Fe	Entre los meses de julio y agosto
2			
3			
4			

Nota: Se informa a los asistentes que la reunión fue grabada mediante la plataforma Microsoft Teams. El contenido de la presente acta es leído, aprobado y aceptado por los participantes.

Firmas:

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Profesional de planeación: Yurely Medina	Profesional de Participación: Adriana Posada Profesional de Participación que elabora el acta: Camila Piñeros Daniela Forero
Constructor local: Blanca Liliana Rodriguez Blanca Camargo	Representante del Sector: Yhira Lopez – Gestión local Sandra Ausique – Coordinadora de la manzana